

## VI Coloquio Internacional del IIFAP

### Estado, política pública y acción colectiva: *Praxis emergentes y debates necesarios en la construcción de la democracia*

Título: **Inasistencias escolares: interpelaciones a la escuela desde la ausencia en las aulas**

Autora: Andrea Graciela Martino, DNI: 23 860 802.

Pertenencia Institucional: Centro de Investigaciones “María Saleme”, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Correo Electrónico: [andreagmartino@gmail.com](mailto:andreagmartino@gmail.com)

López y Planes 382 - Río Ceballos – Córdoba, Argentina.

Teléfono: 03543 15613461.

Eje temático: Políticas sociales: viejos y nuevos derechos.

### Aproximaciones a la problemática del ausentismo

En las últimas décadas, el Estado ha venido desarrollado políticas tendientes a incrementar los tiempos de escolarización, tanto a través de la extensión del tiempo obligatorio que los niños y jóvenes deben permanecer en la escuela, a través de la obligatoriedad a toda la escuela secundaria, como otras medidas más particulares, por ejemplo la Jornada Extendida en las escuelas primarias y el aumento a 180 días de clase en el calendario escolar. Mientras se producen estos avances en términos de ampliación y democratización del tiempo escolar, se vienen identificando problemas ligados al modo en cómo este tiempo escolar se traduce en aprendizajes efectivos y de cumplimiento de derechos.

Es en esta línea, que la cuestión del ausentismo en la escuela secundaria, es un asunto que merece algunas consideraciones puesto que, entendemos, su complejidad en parte es producto de las razones y condiciones que llevan a que un joven falte reiteradamente a la escuela, pero también de las posibilidades y constricciones que actualmente tienen las escuelas y sus agentes para abordarla.

Si bien los avances de la investigación que aquí se presentan remiten a un estudio de caso, interesa mirar la problemática que nos ocupa en una escala más general que nos permita reconstruir aunque sea en forma un tanto embrionaria (y por supuesto no representativa estadísticamente) tendencias al respecto<sup>1</sup>.

a) En el año 2008, en una institución de gestión estatal en Córdoba Capital, sus preceptores explicaban que “se pierde un 15% de alumnos por año en cada curso por inasistencias”. Al respecto mostraban la siguiente información:

Curso	Cantidad de alumnos	Cantidad de alumnos con reincorporaciones <sup>2</sup>
1º año	30	5 alumnos con 1º reincorporación 3 alumnos con 2º reincorporación
2º año	37	12 alumnos con 1º reincorporación

<sup>1</sup> La información que se presenta fue obtenida en el marco de prácticas e intervenciones profesionales de asesoramiento y acompañamiento en estas instituciones escolares. A la hora de presentar este trabajo, se solicitó permiso para publicar estos datos a los directivos de las mismas.

<sup>2</sup> Según el Régimen de Evaluación, Calificación, Acreditación, Asistencia y Promoción de los alumnos vigente en la provincia de Córdoba (Nº 393/00) la primera reincorporación puede ser solicitada cuando se han acumulado 15 inasistencias. La segunda reincorporación equivale a la acumulación de diez inasistencias más.

		3 alumnos con 2º reincorporación
3º año	32	4 alumnos con 1º reincorporación.

Bajas por inasistencias:

1º año: 14 alumnos

2º año: 5 alumnos

3º año: 12 alumnos.

b) En una escuela secundaria de gestión estatal de Córdoba Capital, aparecían estos datos sobre el ausentismo en el 2011:

Curso	Cantidad de alumnos	Marzo (Cantidad de inasistencias)	Abril (Cantidad de inasistencias)
1º año	31	18	100
2º año	33	34	85
3º año	30	68	93
4º año	Sin datos	Sin datos	Sin datos
5º año	29	49	107
6º año	25	45	51

Días de clase: 20.

c) En otra institución, también de gestión estatal de la Ciudad de Córdoba, para el año 2013 aparecía el siguiente dato:

1º año del turno tarde con 31 alumnos en el mes de agosto la escuela había contabilizado un total de 412 inasistencias en 20 días de clase.

d) Hacia fines del ciclo lectivo 2013 un reconocido diario cordobés presentaba las mismas tendencias preocupantes sobre el ausentismo. La autora de la nota, una docente, mostraba las siguientes cifras: “Al observar los registros de asistencia de los alumnos, encontramos que un 12 por ciento del total cuya concurrencia ha sido de un 17,3 por ciento del primer trimestre; del 14, 28 por ciento del segundo trimestre con promedios en las asignaturas por debajo de dos. En lo que va del tercer trimestre presenció solo un siete por ciento de clases” (La voz del Interior, 10/11/2013). En otra nota con misma fecha, quien ofrece datos es un inspector de una zona del interior provincial. “Los estudiantes faltan muchísimo. Es un problema importante (...) En su zona, diez alumnos de una escuela de 140 estudiantes están en alto riesgo de quedar libres. Un estudiante por ejemplo, faltó 67 veces en el año. “¿Qué proceso de aprendizaje puede hacer ese chico? ¿Cómo sigue Lengua o Matemática?, se preguntó el inspector” (10/11/2013, La Voz del Interior).

Sin duda, los datos que se han presentado resultan un tanto alarmantes si se mira la ausencia de los chicos en términos de lazo social e institucional y de aprendizajes. Interesa además señalar algo en relación a la información presentada. En los dos primeros casos el dato que la escuela produce se refiere a un dato de la estadística escolar que es la asistencia media. Para quienes no conocen cómo se construye este indicador, la asistencia media es una medida que tiene como unidad el curso, o cada sección de los cursos y no a los estudiantes. Se obtiene a través de la multiplicación entre la cantidad

de estudiantes que conforman el curso o sección, la cantidad de inasistencias acumuladas durante un mes por ese grupo, y se lo divide por la cantidad de días de clase. Se trata de una medida que si bien logra reconocer tendencias en la asistencia respecto a cada curso en particular, no puede reconocer e identificar trayectorias escolares individuales. Ello hace que por ejemplo, ante el dato del 1º año con 412 inasistencias acumuladas durante el mes de agosto, resulte imposible conocer quiénes son los estudiantes que han colaborado en la producción de esta cifra y por qué. Este dato abre a una variedad de conjeturas sobre lo que pudo pasar con este curso durante ese mes, pero resulta alarmante ya que nos encontramos con casi un 64 % de inasistencias, o dicho de otro modo, de cada 3 alumnos, faltan 2. Lo que aquí se busca señalar es que no alcanzan las formas instituidas de contabilizar las inasistencias de los chicos<sup>3</sup>, así como las lecturas que de esta información deben poder derivarse.

Por otra parte, es necesario advertir que si bien el ausentismo de los chicos es una problemática de todos los cursos, las cifras del mismo en los primeros años de la escuela secundaria son alarmantes en relación a sostener algún tipo de continuidad en los aprendizajes. En muchos de estos casos, estamos ante estudiantes que son la primera generación en sus familias en alcanzar este nivel, y que tienen fuertes dificultades en el aprendizaje del oficio de alumno<sup>4</sup>, así como en la apropiación de su régimen académico<sup>5</sup>.

Si bien el ausentismo viene siendo una problemática reconocida por muchas escuelas -por lo menos las de gestión estatal- no se han producido aún modalidades específicas que permitan reconocer estadísticamente la magnitud del fenómeno en la escala del sistema educativo, así como generar herramientas de información pertinentes para reconocer e identificar las causas o razones que lo generan.

### **El ausentismo como un problema pedagógico**

En estos últimos años, se viene reconociendo que las ausencias reiteradas de los estudiantes a la escuela, al igual que la repitencia o la excesiva sobreedad, suelen constituirse en la antesala del abandono escolar<sup>6</sup>. El desenganche con la escuela y con lo que ésta representa y ofrece en términos de saberes, experiencias y transmisión se expresa en una acumulación tan excesiva de faltas que lo que está en juego es el sentido mismo de la escuela y de la escolarización para muchos adolescentes.

Desde la perspectiva centrada en las trayectorias escolares, Terigi reconoce el ausentismo de los estudiantes como una de las dificultades sobre las que es necesario desarrollar estrategias pedagógicas e institucionales diversificadas de acuerdo a las causas que están en la base de su producción, desde una perspectiva que busca acercar trayectorias escolares teóricas con trayectorias reales (2007, 2010).

Sin duda, y tal como señala esta autora “no hay un único motivo de ausentismo: se falta a las primeras horas de clase del turno nocturno porque se superponen con el horario de trabajo; se está ausente

---

<sup>3</sup> La asistencia media de los estudiantes en la escuela secundaria no es un dato que aparece en la estadística de la DINIECE, ni tampoco en las estadísticas oficiales de la provincia de Córdoba.

<sup>4</sup> Perrenoud (2009<sup>4</sup>ed.) afirma que el triunfo en la escuela requiere de la construcción del oficio de alumno. Ello involucra cuestiones muy diversas como el aprendizaje del currículum oculto, de estrategias en las evaluaciones para obtener buenos resultados. En la escuela se aprende la disciplina, los buenos hábitos, la conformidad intelectual, el sentido común, el compromiso con el trabajo, el afán de excelencia y la habilidad táctica ante las evaluaciones.

<sup>5</sup> Se entiende el régimen académico al conjunto de regulaciones sobre la organización de las actividades de los alumnos y sobre las exigencias a las que éstos deben responder (Camilloni, 1991).

<sup>6</sup> En este sentido, vale la pena señalar que tanto a nivel nacional como provincial se han implementado Programas tendientes a abordar la problemática del ausentismo por ser considerada la antesala del abandono escolar. Véase a Proyecto para la prevención del Abandono Escolar del Ministerio de Educación de la Nación y el Programa Prevención del Abandono Escolar del Ministerio de Educación de la Pcia. de Córdoba.

durante un período prolongado como consecuencia de la maternidad, o de trabajos ocasionales; se abandona temporalmente y luego se retoma la escolaridad, en el marco de una experiencia escolar de baja intensidad signada por inasistencias esporádicas pero numerosas y por una relación tensa con la escuela” (2007). De hecho Terigi propone hablar de “modos de ausentismo” tratando con ello de reconocer la heterogeneidad de situaciones sociales, escolares y vitales que están en la base de esta problemática (2010).

En este sentido, en el trabajo de campo realizado hasta el momento, las llegadas tarde y la faltas en educación física -asignatura que se desarrolla en contraturno- suelen ser una de las principales productoras de inasistencias.

Como se visualiza en el fragmento de entrevista que sigue, el no entender una asignatura o mantener relaciones conflictivas con el profesor también es un motivo que incentiva a los jóvenes a faltar.

*Entrevistadora: ¿Y ustedes faltan mucho a la escuela?*

*Alumna 1: Yo ya tengo la primer reincorporación*

*E: ¿Por qué tenés ya la primera reincorporación?*

*Alumna 1: Por llegar tarde. Falté no más cinco o seis veces. Llego tarde porque a veces salgo muy tarde, porque me levanto tarde y hasta que me baño y como, y a veces el colectivo se demora mucho... Vos tratás de explicarlo y te ponen ausente por llegar tarde igual... es al pedo no más porque tenés la falta...*

*Alumna 2: Yo me llevo matemática porque falté a tres clases seguidas y entonces me perdí... entonces cuando ese día toca matemática faltó... me quedo en el camino... ya se que me la llevo...*

También son muy numerosos los casos de adolescentes que se ausentan de la escuela por asumir responsabilidades en la organización de sus hogares, como el cuidado de los hermanos ya sea por cuestiones laborales de los padres, o por alguna enfermedad. En otros relatos la organización cotidiana del grupo familiar aparece ajena a la organización temporal que la escuela instituye.

*Estudiante 1: “...no da”, “no tenía ganas”.*

*Estudiante 2: “...tuve que cuidar a mis hermanos”*

*Estudiante 3: “...todos nos dormimos tarde y nos quedamos dormidos”.*

Terigi indica que el ausentismo es uno de los problemas, aún no resueltos, que signan las trayectorias escolares de muchos adolescentes en la escuela secundaria. Escribe “este asunto enfrenta a las escuelas con una problemática central: la dificultad para garantizar los aprendizajes en condiciones que producen una disminución significativa del tiempo de exposición de los estudiantes a la instrucción y una discontinuidad de la experiencia de aprendizaje” (2007).

Sin embargo, a diferencia de otras problemáticas, como la sobreedad y la repetencia cuya producción se halla en íntima relación con los rasgos de una gramática escolar graduada, anualizada y por niveles, las inasistencias de los estudiantes en la escuela, se derivan de múltiples razones y motivos que no necesariamente tienen que ver con lo que hace o deja de hacer la escuela. Es justamente esto lo que connota al ausentismo de un mayor grado de complejidad a la hora de pensar alternativas pedagógicas e institucionales.

### **Regulaciones y alternativas pedagógicas....**

En este apartado se busca dar cuenta de las regulaciones existentes sobre las inasistencias de los estudiantes en la escuela y cómo éstas se ponen en juego, constriñen y tensionan en muchos casos, las respuestas que los agentes escolares intentan pensar para este problema.

La regulación de la asistencia a clases en la provincia de Córdoba, no ha sido objeto de modificación ni tratamiento. Todavía sigue vigente la Resolución D.E.M.E.S. N° 979/63, la que establece en algunos de sus artículos:

*“Art. 106: El alumno que durante el curso lectivo incurriera en quince inasistencias, justificadas o no, perderá el curso.*

*Art. 107: El alumno comprendido en el artículo anterior podrá ser reincorporado siempre que las tres cuartas partes de sus inasistencias sean justificadas. La reincorporación será otorgada por la dirección juntamente con el voto positivo de la mayoría absoluta de los profesores pertenecientes al curso y división al cual concurre el alumno afectado. Los alumnos comprendidos en el artículo anterior seguirán concurriendo a clase y se computarán las inasistencias, hasta tanto se expida sobre el pedido de reincorporación la dirección del establecimiento. La resolución definitiva deberá producirse en un plazo no mayor de tres días hábiles.*

*Art. 108: El alumno reincorporado por primera vez que incurriera en diez nuevas inasistencias, justificadas o no, perderá nuevamente su condición de regular, si se tratara de inasistencias justificadas y de un alumno de buena conducta y aplicación, el director juntamente con el voto positivo de la mayoría absoluta de los profesores pertenecientes al curso y división al cual concurre el alumno afectado, podrá otorgarle una segunda reincorporación.*

*Art. 109: El alumno reincorporado por segunda vez, que incurra en cinco nuevas inasistencias, justificadas o no, pasará a condición de libre. En todos los casos en que este reglamento exige mayorías de profesores para el tratamiento y resolución de reincorporaciones y sanciones deberá computarse en las mismas el voto del preceptor a cargo del curso y división del alumno afectado”.*

De acuerdo a lo establecido por esta normativa, un estudiante puede acumular 30 inasistencias como máximo a lo largo del ciclo lectivo. Si sobrepasa este límite, pierde su regularidad, y ello significa que debe rendir en calidad de libre todas las asignaturas del curso en que se encuentre inscripto, y si no lo hace, debe repetir.

En los hechos, y tal como se viene poniendo de manifiesto en el trabajo empírico, algunos estudiantes acumulan algo más que treinta inasistencias. Ante estos casos, los preceptores -especialmente pues son la figura institucional a cargo del control de la asistencia de los estudiantes-, a veces en forma solitaria y otras a través de un trabajo colegiado con otras figuras institucionales como los coordinadores de curso, o los propios directivos, estiran hasta donde pueden el sostenimiento de la condición de alumno regular. Es esto lo que se pierde cuando un alumno falta de manera excesiva a la escuela, según lo establece la regulación vigente. Resulta interesante remarcar esto, pues en general, lo que aparece en un sentido común escolar bastante difundido tanto entre docentes como entre estudiantes, es que cuando un chico queda libre por faltas, queda fuera de la escuela. Sigue siendo alumno de ella, sin embargo lo que perdió es su condición de regularidad.

Otra cuestión que interesa remarcar alude a lo que se considera inasistencia. De acuerdo a la normativa vigente, se señala lo siguiente:

*Art. 101: Considérase inasistencia:*

*a) La falta de concurrencia a la escuela en día de actividad escolar o a los actos oficiales en que éste intervenga*

*b) La ausencia del alumno sin autorización, en cualquiera de las horas de clase, aún cuando haya concurrido a las restantes, sin perjuicio de la sanción correspondiente.*

De acuerdo a ello, la asistencia regular a la escuela se contabiliza por jornada escolar y no por espacio curricular, tal como sí ocurre para la modalidad de adultos. Nuevamente aquí interesa interrogarse sobre un formato escolar y una temporalidad monocrónica que no logra contemplar condiciones subjetivas y sociales y proponer alternativas más flexibles para que los chicos puedan permanecer y aprender en la escuela.

## **Presencias y ausencias en la escuela secundaria...**

Me interesa en este apartado analizar la cuestión de la presencialidad sobre el que descansa la escolarización actual, en su relación con los sectores más vulnerables, así como dialogar y discutir con aquellas posiciones que buscan formas alternativas a la presencialidad.

Duschatzky y otros abordan el ausentismo estudiantil interpelando el binomio presencia-ausencia desde el formato escolar instituido en la escuela secundaria. Al respecto escriben que “el modo habitual de entender la presencia-ausencia de los chicos en la escuela distingue a los chicos y la escuela como dos categorías de análisis separadas (...) El dato duro que confirma una presencia o ausencia meramente formal, no da cuenta de una experiencia” (2010). La autora relata la experiencia de una profesora de filosofía que logra captar y potenciar pedagógicamente una práctica presente en los jóvenes que faltaban a la escuela y que consistía en contarse y estar al tanto de lo que había sucedido en clase. Sin duda esta experiencia nos habla de dificultades para asistir a la escuela pero también reconocemos formas de enlaces y enganches con ella o por lo menos con esta profesora, que más allá de las fronteras escolares se ponían en juego. Pero esto no siempre es así. De hecho, algunas investigaciones de cuño local mostraban la soledad y los múltiples desenganches de algunos estudiantes en las escuelas. Al respecto una investigación de corte socioantropológico, realizada en Córdoba sobre las relaciones sociales de los adolescentes en escuelas secundarias de gestión estatal, mostraba -entre otras cosas- la soledad y el quiebre en el lazo institucional de algunos estudiantes que deambulaban por divisiones, turnos y escuelas, como producto de la acumulación de inasistencias, amonestaciones, entre otras. (Servetto S., 2007).

Es real que la presencia física de un adolescente en la escuela no garantice per se aprendizajes y producción de experiencias tal como la define Duschatzky. Sin embargo, considero que la diferencia entre presencia y ausencia remite al orden de la oportunidad. Si los chicos están en la escuela hay oportunidad, posibilidad de que algo suceda, entendiendo que el tiempo escolar es un tiempo potencial para promover experiencias significativas y aprendizajes. Cuando los chicos no están, desde el formato escolar vigente, simple y llanamente no se puede.

La presencialidad es uno de los rasgos que define el formato escolar vigente en el sistema educativo. La presencialidad escolar presupone presencia del estudiante a lo largo de un tiempo en el que se despliegan acciones de enseñanza para posibilitar aprendizajes. Un tiempo de aprendizaje que tiene una duración determinada para cada día, que se organiza y fragmenta a lo largo de la semana en el transcurso de un año lectivo, cuya duración varía según los países. Se supone que la reiteración anual entre los 5 y los 17 años, de esta experiencia temporal posibilita que un niño o joven pueda aprender y pueda acceder a ciertos bienes culturales a través del currículum escolar.

La presencialidad regula y condiciona las formas de enseñanza y las oportunidades de aprendizaje, de acuerdo a una determinada forma de organización del tiempo. Es un fuerte regulador didáctico, pero también es “poderoso en su capacidad de exclusión educativa” (Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria para Jóvenes de 14 a 17 años: 2013).

Sin duda, se trata de una forma de entender la presencialidad en la que subyace un principio de parcelación del tiempo de aprendizaje monocronico. En este sentido, pregunto, podemos pensar en formas de asistencia a la escuela más adecuadas y no excluyentes, de las situaciones de vida de aquellos estudiantes que mantienen vínculos críticos con la educación escolar y con su temporalidad. O para decirlo de otro modo, poner a disposición de los jóvenes los bienes culturales a los que tienen derecho no debería regirse por varias temporalidades.

Gimeno Sacristán distingue entre tiempo escolar y tiempo educativo, señalando que los estudiantes aprenden otras cosas, en otros espacios y momentos de su vida además del destinado a la escuela. Escribe “el tiempo de la escolarización no es el de toda la educación” (2008).

Interesa recuperar esta distinción para preguntarnos: ¿Qué sucede cuando ese tiempo escolar comienza a agujerarse, a llenarse de vacíos y se fragmenta a través del ausentismo? ¿Qué sucede cuando esto ocurre y no existen otras formas complementarias de tiempo educativo que le posibiliten a los niños y jóvenes inscribirse en las tramas de una sociedad como ciudadanos de pleno derecho? Que les permita acceder a los bienes culturales que ha construido la humanidad y a los que tienen pleno derecho? ¿Es posible pensar formas de continuidad y regularidad en los aprendizajes de lxs estudiantes aún en situaciones de irregularidad de su asistencia a clases?

Interesa sostener estas preguntas para problematizar la presencialidad en relación a los jóvenes de los sectores más vulnerables que son en general quienes menos han construido su oficio de alumno, y cuyas condiciones de vida son las más proclives a producir irregularidad y pérdida de sentido respecto a una cultura escolar que les resulta bastante ajena. Si los jóvenes de estos sectores no asisten a la escuela, pero tampoco a otro tipo de espacios socio educativos ¿Cómo logran encontrarse y apropiarse de los bienes y los códigos de ciudadanía que les permitan en sociedades como la nuestras ser miembros plenos en ellas?

En este sentido se considera que el lugar del Estado es central para el desarrollo de políticas sociales y culturales que en forma complementaria a lo que hacen las escuelas, generen mejores condiciones para la asistencia constante de los jóvenes a ella. Y ello porque se entiende que el tiempo escolar es vital pero también insuficiente en la experiencia formativa de los sujetos, experiencia que ancla y se despliega y configura en otros dispositivos sociales: la familia, los grupos de pares, los clubes, etc.

Desde algunos lugares se enuncian alternativas ligadas a la disminución del tiempo escolar para aquellos estudiantes que tienen una historia de fracaso en la escuela. Se están ensayando nuevos formatos, por ejemplo en Córdoba el Programa de Inclusión y Terminalidad 14-17 (PIT), que propone la flexibilización de la asistencia a tres días a la semana, cuatro horas y se contemplan situaciones como las de alumnas madres o alumnos trabajadores. Sin duda estas son respuestas alentadoras y necesarias que permiten limar muchas de las durezas de un formato escolar que sigue siendo hostil a las condiciones sociales de muchos adolescentes y jóvenes. Sin embargo, junto a estas medidas, es necesario repensar de qué modo la menor cantidad de tiempo de presencialidad se conjuga con estrategias pedagógico-didácticas potentes para lograr aprendizajes de calidad.

### **Sentidos y temporalidades en la experiencia escolar de algunos adolescentes...**

En una de las entrevistas realizadas a una preceptora durante el 2014, ésta señalaba lo siguiente: “En el 1° B, hay *cinco nenas en peligro por faltas. Milena asistió solo cuatro veces en setiembre... en octubre faltó todo el mes, y en noviembre comenzó a venir bien...*”. Al momento de las entrevistas, Milena no tiene promedio en ninguna asignatura. Frente a la pregunta por tantas inasistencias, señala que ello se debió a la enfermedad de su madre. El año pasado faltó solo dos o tres veces a lo largo del año lectivo, sin embargo este año “*las cosas cambiaron*”, según su propio relato.

*Rocío* tiene 14 años y está en segundo año del ciclo básico. Tiene una excesiva cantidad de inasistencias. De hecho en el mes de abril del 2014 asistió una semana y media a clases. Ante la pregunta de por qué falta tanto, plantea que “*esta*” escuela no le gusta, que no es para ella. Señala que simplemente falta, que le dice a su padre que ese día no hay clases y que éste le cree o simplemente permite que falte, aún cuando pasa toda una semana sin asistir a la escuela. Pese a sus reiteradas inasistencias, piensa terminar segundo año, levantar los promedios y pedir el pase a otra escuela “*más linda*”, cerca de donde vive una tía.

Si nos detenemos en estos dos casos, encontramos que durante casi un mes y medio estas estudiantes se desengancharon o no pudieron acceder a las explicaciones de sus profesores en las distintas asignaturas que componen el currículum escolar, a las interacciones con sus compañeros y de todas aquellas actividades o propuestas que pudiera hacer la escuela durante ese tiempo. Interesa remarcar

aquí la experiencia de la temporalidad que se configura en cotidianos que interpelan el tiempo escolar instituido.

En estos casos -y seguramente el de muchos otros- nos encontramos con adolescentes que se desenganchan un tiempo, y luego vuelven. En las entrevistas realizadas con una de ellas lo que sorprendía es que frente a la propia percepción (la del investigador) de una temporalidad sobre lo escolar fragmentada, que seguramente producía efectos en los sentidos sobre la escuela y el aprendizaje, una de estas jovencitas no significaba su ausencia prolongada como un desenganche sino más bien como una interrupción transitoria, de la cual, una vez superadas ciertas dificultades, le permitiría regresar a la escuela. Veamos el siguiente fragmento de entrevista:

*Entrevistador: Faltar casi dos meses es como mucho, me parece a mí.*

*Milena: Sí.*

*Entrevistador: Luego de todo ese tiempo pensaste en dejar la escuela?*

*Milena: No, ni a palos... pero no sabía si en la escuela me iban a recibir de nuevo... Pero en la escuela me recibieron de nuevo, por suerte.*

*Entrevistador: Sí, que bueno... ¿te atrasaste con las materias?*

*Milena: Sí, una banda...*

*Entrevistador: ¿Y cómo vas a hacer con las materias?*

*Milena: Sí, bueno estoy copiando las carpetas y tengo una hermana que me va a ayudar para explicarme lo que no entienda...*

En sus relatos y en el de otros estudiantes que por cuestiones de espacio no se recuperan en este trabajo, la interrupción en la asistencia a clase no es sinónimo de discontinuidad en su proceso escolar, aunque ello implique tensionar la posibilidad misma de permanecer en ella. Los sentidos que construyen los estudiantes sobre su proceso escolar se articulan a una experiencia vital y temporal que aparece más ligada a la idea de intermitencia que de continuidad y por tanto no coincide con la temporalidad regular que establece el sistema educativo.

Ahora bien, cabe preguntarnos cuáles son las relaciones que podemos establecer entre continuidad y temporalidad? La continuidad en la asistencia tal como la prevé el sistema educativo, ¿con qué concepción de tiempo se mantiene? ¿es necesario una continuidad escolar en términos de regularidad, tal como la conocemos hasta ahora, para producir experiencia subjetivante? O ¿Es posible pensar en otras formas de regularidad que puedan producir experiencia? ¿qué articulaciones y tensiones es posible pensar entre regularidad, en términos de asistencia a clase, experiencia y lazo institucional y social? Estos son algunos de los interrogantes que el trabajo de campo viene produciendo y que orienta algunas de las indagaciones a futuro.

### **Condiciones y respuestas para el cumplimiento del derecho a la educación escolar...**

Una pregunta que se viene sosteniendo en este último tiempo, es que si la presencialidad es condición para el cumplimiento de derechos educativos en la escuela, ¿cuando la misma se quiebra ante la excesiva inasistencia de lxs estudiantes, de qué manera es posible efectivizarlos desde el actual formato escolar? Interesa sostener esta pregunta, desde el supuesto de que cuando lxs chicxs no están en la escuela, por las razones que fuera, la apuesta de inclusión escolar se resiente.

En el trabajo de campo, las acciones relatadas por parte de los preceptores, dan cuenta de un tipo de respuesta institucional que al intentar prevenir la acumulación de inasistencias desde los recursos con los que se cuenta (el cuaderno de comunicados, las llamadas telefónicas, la elaboración de actas compromisos, el pedido de reuniones con las familias), terminan siendo a veces inútiles frente a situaciones familiares/domésticas que necesitan de abordajes complementarios a los que realiza por sí sola la escuela. Esto significa que en el formato vigente de escuela secundaria, los agentes escolares



muchas veces se encuentran con constricciones y límites: no existen -por lo menos en la provincia de Córdoba- figuras institucionales que desde la escuela o desde las inspecciones de nivel, puedan articular con la comunidad y con las familias de los estudiantes y llevar adelante un trabajo intersectorial para atender la problemática de la acumulación de inasistencias reiteradas.

El trabajo empírico viene mostrando que el desenganche con la escuela o el mantenimiento de relaciones problemáticas con ella, expresado a través del ausentismo, suele ser leído por las escuelas y el sistema educativo en general, y por la institución estudiada en particular, como una cuestión individual producida por el sujeto y su familia, más que como el producto de una trayectoria escolar en la que se fueron anudando críticamente condiciones pedagógicas de un formato escolar todavía excluyente con historias de vida. El ausentismo de muchos estudiantes es una forma de desenganche institucional en el que suelen estar presentes y/o asociadas experiencias de fracaso, de repitencias y sobreedad, de abandonos temporarios y de una trayectoria escolar bastante inestable en su continuidad. Si retomamos el relato de Milena planteado en el apartado anterior, si bien la escuela no la deja libre, será su hermana quien le explique y la ponga al día en relación a los contenidos de las distintas asignaturas. La recuperación del tiempo perdido, no forma parte de una estrategia pedagógica a nivel institucional sino de una responsabilidad individual de la estudiante en cuestión.

Una preceptora en una entrevista relató la situación de una adolescente que en el 2013, queda libre por faltas y a la que se le ofrece la posibilidad de buscar y copiar las carpetas de sus compañeros una vez a la semana, para que pueda sostener algún tipo de continuidad y de vínculo con la escuela, y luego rendir todas las asignaturas en las mesas de exámenes de final de año.

Este tipo de respuestas nos sitúa en un lugar de invención pedagógica en relación a cómo abordar la discontinuidad en los aprendizajes de lxs estudiantes y a las resoluciones didácticas y pedagógicas que es necesario imaginar para que los chicxs, finalmente, no solo no queden fuera de la escuela, sino que aprendan y accedan a los bienes culturales a los que tienen derecho.

En el relato de una preceptora, señalaba que lxs estudiantes que más faltan “*no tienen en claro qué lugar debiera ocupar la escuela en su vida*”. Vale la pena sostener este comentario porque tensiona la idea misma de inclusión y de cumplimiento de derechos educativos, al abrir al corazón de ciertos procesos sociales-familiares y subjetivos respecto a la escuela y a la educación: ¿Cuál es el lugar que ocupa la escuela para estos chicos? ¿por qué no ocupa el lugar de importancia que los agentes escolares esperan? ¿y de qué manera es posible construir dicha “importancia” en las vidas de estos jóvenes? O ¿cómo producir sentido para que tenga sentido ir a la escuela?

El ausentismo de los chicxs expresa no solo estos límites, sino también las dificultades para la construcción de sentidos acerca del valor de la educación escolar en sociedades como la nuestra. Es por ello que se considera que la asistencia a clases no puede ser tramitada por la vía del traslado al destinatario de la responsabilidad individual para aprovechar la oportunidad que la “obligatoriedad jurídica” le está brindando (Tiramonti G., 2003). El desafío es de creación de condiciones y posibilidades concretas, institucionales y pedagógicas en distintas escalas del sistema educativo, que les permitan a los estudiantes y sus familias ejercer plenamente sus derechos educativos.

## **Bibliografía:**

- Camilloni Alicia (1991): “Alternativas para el régimen académico”. Revista Iglú, 1, Buenos Aires.
- Duschatzky Silvia, Farrán Gabriela, Aguirre Elina (2010): “Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo”. Paidós. Buenos Aires.
- Gimeno Sacristán José (2008): “El valor del tiempo en educación”. Editorial Morata, España.

Perrenoud Philippe (2009 4º edición): “La construcción del éxito y del fracaso escolar. Hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar”, Editorial Morata.

Vanella Liliana y Maldonado Mónica (Editoras) (2013): Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria para Jóvenes de 14 a 17 años (PIT) Córdoba, Argentina. Educar en Ciudades, Universidad Nacional de Córdoba y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef.

Servetto Silvia (2007): Jóvenes, cambios de escuelas y procesos de identificación. Reflexiones teóricas sobre la constitución de identidad. Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación en Educación: “Educación y perspectivas: Contribuciones teóricas y metodológicas en Debate”. Córdoba.

Terigi Flavia (2007): Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy.

\_\_\_\_\_ (2010): “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”, Jornada de apertura Ciclo Lectivo 2010, Santa Rosa, La Pampa.

\_\_\_\_\_ (2010): Las trayectorias escolares como objeto de las políticas públicas. Desafíos y perspectivas”. En Primeras Jornadas de Intercambio federal: Experiencias de reorganización de las trayectorias escolares en el nivel primario. Tercera Mesa Federal de Directores.

Tiramonti Guillermina (2003): “En búsqueda del orden perdido” en Revista Propuesta Educativa N° 26, Año 12, Ediciones Novedades Educativas.

Uanini Mónica y Martino Andrea (2011): “Escuela secundaria, trabajo institucional y zonas potenciales de desarrollo pedagógico. Aproximaciones desde la experiencia de los coordinadores de curso” en Gutiérrez y La Rocca (comp.): “Escuela, políticas y formación docente: piezas en juego para una estrategia de transformación”, Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

Viñar Marcelo (2013): Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio. Editorial Noveduc, Bs. As.